



Ayuntamiento de Móstoles

TEXTO DEL ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles en sesión celebrada el 10 de julio de 2012 adopto entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Admisión a trámite de la solicitud y aprobación inicial del documento del expediente correspondiente al Plan Especial para control urbanístico-ambiental de los usos correspondientes a la parcela 157 del sector PP-6 “Regordoño”; calle Regordoño nº 2.

SEGUNDO: Someter a información pública el indicado Plan Especial, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en al menos uno de los periódicos de mayor difusión en ésta, por un período de un mes durante el cual se podrá consultar el documento en el departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Calle Independencia, núm. 12, 6^a planta, y ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247.1 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Móstoles, 17 de julio de 2012

El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

Fdo.: Jesús Pato Ballesteros

Conforme a la orden del Órgano competente el presente anuncio
se fija en el Tablón de Edictos de la Junta Municipal de Distrito
nº ____ desde el día ____/____/____ hasta el día ____/____/____
ambos inclusive.

Cumplimentado; se devuelve el ____/____/____